

ACTA N°28-2019

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Dr. Carlos Araya Leandro	Rector a.i., Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
MBA. Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Dr. Carlos Araya Leandro

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.27-2019 y Acta No. 2-2019 de la Sesión Extraordinaria.

El señor Carlos Araya Leandro somete a votación la aprobación las actas, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.27-2019 Y EL ACTA No. 2-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Oficio EEG-499-2019, 22 de agosto de 2019. La Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica remite pronunciamiento sobre el tema de hostigamiento sexual en esta universidad.

SE TOMA NOTA.

- b) La Sección de Filosofía. Sede Occidente de la Universidad de Costa Rica remite acuerdo sobre “Una democracia sin contrapesos se convierten en dictadura” y solicitan asuman posición pública en favor de la defensa del derecho a la huelga y al derecho de sindicalización.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL Y AL DIRECTOR DE OPES LA SOLICITUD PARA ELABORAR UN INFORME ACTUALIZADO DEL PROYECTO DE LEY.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Audiencias.

Presentación de la iniciativa del IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

El señor Carlos Araya da la bienvenida a la señora Nancy Marín, ministra de Comunicación y a la señora Geannina Sojo, coordinadora de Gobierno Abierto.

La señora Marín agradece el espacio y la participación de las universidades en la Comisión de Gobierno Abierto

Informa que Costa Rica se incorpora a la alianza para el Gobierno Abierto en el 2012 y se han implementado 3 planes de acción: 2013-2015, 2015-2017, 2017-2019.

En este momento se encuentra en proceso de construcción del IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y en consulta pública para constituir el Estado Abierto.

El proceso de co-creación de este plan está a cargo el Ministerio de Comunicación, la Comisión Nacional de Gobierno Abierto con el apoyo de ACCESA y socios por medio del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (MDTF).

Las metas del proceso:

- Mejorar la calidad de los compromisos para que sean transformadores según la evaluación del Open Government Partnership.
- Aumentar el ecosistema de actores interesados e involucrados en la agenda de Gobierno Abierto del país: sectores, poblaciones y actores de academia, sociedad civil, sector privado y gobierno.

Los planes de acción nacional de Gobierno Abierto están conformados por compromisos que solucionan problemas que nos afectan, a partir de la transparencia, colaboración y participación ciudadana.

El proceso se compone de 4 etapas que incluirán diferentes espacios tanto presenciales como virtuales.

En la primera etapa se realizará una consulta pública en línea para recibir comentarios sobre las áreas temáticas propuestas por el Gobierno.

En la segunda etapa se identificará y priorizará los problemas más comunes en cada área mediante talleres regionales, un taller nacional y consulta en línea.

En la tercera etapa se diseñará en conjunto la solución más adecuada para cada problema en un taller nacional y se habilitará un espacio para recibir ideas.

En la última etapa, en sesiones de trabajo se convertirán las soluciones en los compromisos finales del Plan, los cuales se someterán a una última consulta pública en línea para las observaciones respectivas.

El señor Luis Paulino Méndez interviene consultando sobre la reacción de la ciudadanía con este plan.

El señor Alberto Salom manifiesta que se pueden valorar los énfasis y su preocupación sobre la visión de la academia en el consenso de una perspectiva de desarrollo, considera que en esto momentos no es indicado plantear los problemas, sino determinar cuáles son los requisitos fundamentales para destituir un consenso básico.

La señora Nancy Marín considera que la construcción de un consenso social no pasa por este proceso, mediante algunos estudios se pudo concretar que, si el ejecutivo no ponía los temas de relevancia, el ejercicio no servía porque la institucionalidad no respondía, es por ello que se realizó un ejercicio de transparencia.

El señor Marcelo Prieto adiciona con una visión realista, que la democracia es una especie que está en extinción, debemos valorar desde la academia como contrarrestar esto, sí hay una agenda para Costa Rica y cualquier esfuerzo que tienda a favorecer la transparencia y la participación es posible.

El señor Carlos Araya aporta que la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana son fundamentales y de ahí el reconocimiento al trabajo que han elaborado. Asimismo, reitera el apoyo de las universidades públicas y agradece la información brindada.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que esto es posible gracias a la evolución de las comunicaciones.

Artículo 5. Financiamiento y presupuesto.

Asignación inicial Fondo del Sistema 2020

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo de Sesión N°30-16 del 25 de octubre del 2016, que establece un crecimiento gradual del Fondo del Sistema, para el periodo 2018-2020, el cual a la fecha de esta sesión se encuentra vigente, con la meta para el Fondo del Sistema del 6,19% del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES), para el último año.
2. Los recursos adicionales del Fondo del Sistema producto de la gradualidad mencionada en el acuerdo de la sesión N°30-16, serán asignados para impulsar la equidad en la distribución de este fondo.
3. El FEES acordado por la Comisión de Enlace, para el año 2020, considera la inflación interanual a mayo 2019, que alcanza el 2,32%.

4. La Universidad Técnica Nacional (UTN) manifestó en sesiones anteriores su interés de participar en el Fondo del Sistema y previo a la sesión N°28-2019 entregó a OPES una propuesta de ingreso.
5. Por parte de OPES, en coordinación con la Comisión de Vicerrectores de Administración, se formularon, valoraron y presentaron al CONARE diferentes escenarios de asignación del FEES, considerando incremento en el Fondo del Sistema, la distribución del Fondo de Equidad y el aumento requerido en el FEES institucional.
6. Se debe realizar una asignación inicial del Fondo del Sistema para dar contenido presupuestario a aquellas líneas estratégicas, acciones de interés de CONARE y proyectos de las áreas que continúan en el 2020, y por tanto requieren iniciar operación en los primeros meses del año.
7. Las nuevas solicitudes, serán conocidas y valoradas por el CONARE en el mes de octubre según cronograma aprobado por el CONARE en sesión N°23-19 del 23 de julio del 2019.

SE ACUERDA:

- A. ESTABLECER EL FONDO DEL SISTEMA PARA EL 2020 EN UN 5,89% DEL FEES TOTAL Y DADO LAS CONDICIONES ACTUALES DEL FEES, TRASLADAR LA META DEL 6,19% PARA EL 2021.
- B. INCORPORAR A LA UTN EN EL FONDO DEL SISTEMA, APORTANDO ESTA UNIVERSIDAD A DICHO FONDO, UN 5,89% DEL MONTO ASIGNADO A SU TRANSFERENCIA EN EL PRESUPUESTO NACIONAL.
- C. ESTABLECER LA DISTRIBUCIÓN DEL FEES Y DE LA TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

CONCEPTO E INSTITUCIÓN	MONTO 2020
TRANSFERENCIA TOTAL	548 459 390 000
Transferencia Fondo del Sistema	32 318 499 814
Fortalecimiento Enseñanza a Distancia	7 691 722 650
Fondo para impulsar la equidad en la distribución	4 500 730 085
Fortalecimiento de tecnologías (ITCR)	1 244 602 240
Fortalecimiento Educación virtual-(UNED)	1 244 602 240
Agenda de cooperación Conare-Gobierno	200 000 000
Acciones de interés estratégico de las universidades	1 811 525 605

Resto Fondo del Sistema: Líneas estratégicas, Otras acciones Int. Conare y Proyectos conjuntos	20 126 047 079
	,
Transferencia Institucional	516 140 890 186
UCR	275 207 317 288
ITCR	53 812 816 843
UNA	111 435 390 631
UNED	35 764 093 318
UTN	33 134 998 398
CONARE	6 786 273 708

- D. DEL FONDO PARA IMPULSAR LA EQUIDAD, EN SU INICIATIVA “ACCIONES DE INTERÉS ESTRATÉGICO DE LAS UNIVERSIDADES” CORRESPONDE LA SUMA DE ₡362 305 121 A CADA UNA DE LAS CINCO UNIVERSIDADES. LAS ACCIONES A DESARROLLAR EN ESTA LÍNEA ESTRATÉGICA SERÁN DEFINIDAS POR CADA UNA DE ELLAS.
- E. ASIGNAR A LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE REGIONALIZACIÓN UN CRECIMIENTO DEL 2,32% RESPECTO AL 2019. PARTICIPANDO ADEMÁS LA UTN EN ESTA LÍNEA ESTRATÉGICA CON EL MISMO MONTO QUE LAS DEMAS UNIVERSIDADES Y EL CONARE. ESTO EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA DEL CONSEJO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES EN LAS INSTITUCIONES Y COMO SISTEMA EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.
- F. ASIGNAR A LA LÍNEA ESTRATÉGICA “LINEAS CONSOLIDADAS” EL MISMO MONTO QUE EN EL 2019. PARTICIPANDO ADEMÁS LA UTN EN ESTA LÍNEA ESTRATÉGICA CON EL MISMO MONTO QUE LAS DEMAS UNIVERSIDADES.
- G. ASIGNAR A LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA UN CRECIMIENTO DEL 2,32% RESPECTO AL 2019 EXCEPTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INSTITUCIÓN A LA CUAL, PARA EL 2020 Y POR SOLICITUD EXPRESA DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA, SE LE ASIGNA UN CRECIMIENTO DEL 3,84% PARA EL 2020.
- H. ASIGNAR EL FONDO DEL SISTEMA CONSIDERANDO LOS ACUERDOS ANTERIORES, LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE Y LOS PROYECTOS E INICIATIVAS DE LAS ÁREAS QUE CONTINÚAN, SEGÚN EL CUADRO ADJUNTO.
- I. ACUERDO FIRME.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Oficina de Planificación de la Educación Superior
Propuesta de asignación inicial Fondo del Sistema 2020
Aprobado en sesión N°28-2019

	TOTAL 2020	UCR	ITCR	UNA	UNED	UTN	CONARE	Pendiente de Distribuir
Total general Fondo del Sistema	32 318 499 814	4 629 969 236	4 398 064 624	4 137 254 285	12 190 018 377	2 336 222 912	3 531 910 477	1 095 059 903
UNED	7 691 722 650	0	0	0	7 691 722 650	0	0	0
Fortalecimiento de la enseñanza a distancia (UNED)	7 691 722 650				7 691 722 650			
Líneas estratégicas	21 292 465 264	4 398 072 457	4 260 585 698	3 954 641 008	4 373 854 951	2 336 222 912	1 969 088 238	0
Regionalización	1 324 200 882	220 700 147	220 700 147	220 700 147	220 700 147	220 700 147	220 700 147	
Líneas consolidadas	8 766 088 220	1 753 217 644	1 753 217 644	1 753 217 644	1 753 217 644	1 753 217 644	0	
*Becas para estudios de posgrado para funcionarios universitarios								
*Equipo científico y tecnológico								
*Equipo didáctico								
*Capacitación en inglés para estudiantes y funcionarios								
*Nuevas tecnologías de información								
*Movilidad estudiantil internacional								
*Otras de especial interés estratégico de las universidades								
Sede Interuniversitaria de Alajuela	6 357 700 522	2 061 849 545	679 760 546	1 618 418 096	793 029 799		1 204 642 536	
PMES Auditoría	56 615 300						56 615 300	
PMES Unidad Coordinadora	45 977 055						45 977 055	
Redes avanzadas de investigación	212 153 200						212 153 200	
Formulación del PLANES	29 000 000						29 000 000	
Fondo para impulsar la equidad en la distribución	4 500 730 085	362 305 121	1 606 907 361	362 305 121	1 606 907 361	362 305 121	200 000 000	
Fortalecimiento de tecnologías (ITCR)	1 244 602 240		1 244 602 240					
Fortalecimiento de la Educación Virtual (UNED)	1 244 602 240				1 244 602 240			
Agenda de cooperación Conare-Gobierno	200 000 000						200 000 000	
Acciones de interés de las universidades	1 811 525 605	362 305 121	362 305 121	362 305 121	362 305 121	362 305 121		

	TOTAL 2020	UCR	ITCR	UNA	UNED	UTN	CONARE	Pendiente de Distribuir
Otros acciones de interés del CONARE	1 473 242 489	0	0	0	0	0	1 473 242 489	0
CeNAT:	0							
<i>Fondo de becas para estudiantes universitarios</i>	60 000 000						60 000 000	
<i>CeNAT operación y plazas</i>	674 870 946						674 870 946	
CENIBiot	272 144 801						272 144 801	
PEN:	0							
Estado de la Educación	221 015 280						221 015 280	
Estado de la Región	26 150 000						26 150 000	
<i>Estado Plataforma Tecnológica sobre el estado de las capacidades para la Ciencia, tecnología y la innovación (HIPATIA)</i>	84 136 165						84 136 165	
Representación de las IESUE en SETENA Plaza	42 719 900						42 719 900	
Reserva para acciones de interés del CONARE	92 205 397						92 205 397	
AREAS	1 861 069 411	231 896 779	137 478 926	182 613 277	124 440 776	0	89 579 750	1 095 059 903
Docencia	104 707 611	66 977 611	0	31 030 000	6 700 000	0	0	
Proyecto o actividades con plazo definido	104 707 611	66 977 611	0	31 030 000	6 700 000	0	0	
<i>Proyectos 2019 que continúan en 2020</i>	104 707 611	66 977 611	0	31 030 000	6 700 000	0	0	
Segunda Promoción del Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano	83 800 024	61 300 024	0	22 500 000			0	
Innovación curricular desde la escuela unidocente	20 907 587	5 677 587	0	8 530 000	6 700 000	0	0	
<i>Proyectos nuevos</i>	0						0	
Investigación	161 205 707	42 146 226	18 527 630	9 352 101	1 600 000	0	89 579 750	
Proyecto o actividades con plazo definido	50 759 391	23 618 810	6 608 730	9 352 101	1 600 000	0	9 579 750	
<i>Proyectos 2019 que continúan en 2020</i>	50 759 391	23 618 810	6 608 730	9 352 101	1 600 000	0	9 579 750	
<i>Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales</i>	2 603 668	84 900	0	918 768	1 600 000	0	0	
<i>Creación de andamios biocompatibles por medio de impresión 3D, para su implementación en estudios de biofísica celular e ingeniería de tejidos óseos.</i>	4 390 000	1 390 000	2 500 000	0	0	0	500 000	
<i>Baterías ion-aluminio como acumuladores de energía renovable.</i>	6 612 666	2 633 333	1 556 000	2 423 333	0	0	0	
<i>Implementación de un sistema de monitoreo automático en tiempo real para los volcanes activos de Costa Rica.</i>	11 470 000	3 637 600	0	3 876 000	0	0	3 956 400	
<i>Tecnologías emergentes aplicadas al mejoramiento del efecto antiinflamatorio de sustancias bioactivas: nuevos nanomateriales de curcumina y proantocianidinas</i>	14 967 783	9 841 703	2 552 730	0	0	0	2 573 350	

Artículo 6. Programas y Comisiones.

Correo electrónico de 29 de agosto de 2019. La Directora Ejecutiva del SINAES informa que ella y la Presidenta del SINAES no podrán asistir a la audiencia convocada por el CONARE.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Varios.

No hay documentos en este apartado para la sesión N°28-2019

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Dr. Carlos Araya Leandro
Presidente a.i.
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM

